

C.

Se entremaron las
Cortes en la Se-
sion Publica del
Dia No de Ho. 40
de 1888

El Virrey del Perú
Don Josef Abascal en su carta
de 23. de Marzo de este año
num.º 196. da cuenta del
jubilo, y solemnidad, con
q. se publico en la capi-
tal de aquel Reyno la fe-
liz instalacion de las Cortes
generales, y extraordina-
rias. El tribunal de In-
quisicion de Lima con fe-
cha de 4. de Marzo da tam-
bien cuenta, de haberla re-
conocido, y jurado, y el tri-
bunal del Consulado de
la misma Ciudad con fe-
cha de 23. de dicho mes di-
rige un certificado, q. ju-
tifica, q. hizo el reconoci-
miento y juramento co-
rrespondiente a las Cortes.
De orden del Consejo de

Regencia para el S. N. to
dos estos documentos, lo
que se sirvan dar cuenta
al S. N. Dios que a S. N.
m. a. S. Cadiz 19 de Agosto
de 1811.

Ynciso de la Real
S

Secretarios de faxes.

Ex^{mo} Señor

Hemos recibido el oficio de V. E. fho en 29 de Septiembre pp. en q.^l para su cumplim.^{to} nos remite adjunto según el Consejo de Reoencia, la Acta solemne de instalación de las Cortes g.^{rales} y extraordinarias, y los decretos expedidos por estas en las sesiones de 24 y 25 de dho Mes; y para la ejecución de lo q.^l S. M. ordena en los indicados decretos, mandamos citar a todos los Oficiales y Ministros de este S.^{to} Oficio, y condecorados el 8 al corriente en la Sala de Audiencia a este Trásl reconocimos todos y juramos obediencia a las expresadas Cortes bajo la formula prescrita por ellas; y a dia siguiente en la Capilla publica a este Trásl se celebró Misa solemne con Te Deum en acción de oracias, y quedaron todos instruidos de lo resuelto en dho decretos p.^a su gobierno en los casos q.^l ocurran, lo q.^l participamos a V. E.^{pa} p.^a que se sirva hacerlo presente a las Cortes g.^{rales} a fin de q.^l queden enteradas a nra Obediencia.

Dios que a V. E. m. a. Inquisición a Lima
de Marzo de 1814.

Don Juan Abaza y Don Pedro de Tatueguis

Don Juan de Echavarría
Don Momediano

Ex^{mo} Sr. D. Nicolas
Maria de la Sierra